
Receptará Fiscalía General de Ecuador declaración de Julian Assange

13/08/2016



La Fiscalía General del Estado ecuatoriana comunicó a la Autoridad Central de Suecia (Ministerio de Justicia) que aceptó la solicitud de Asistencia Penal Internacional para que un fiscal ecuatoriano recepte la versión de Julian Assange, en un caso en el que se presume su participación en un delito sancionado por la legislación del país nórdico, indica un boletín divulgado en la página web de la instancia.

Según la institución, esta colaboración se realiza en cumplimiento del Acuerdo de Intervención Judicial en Materia Penal entre Ecuador y Suecia firmado en diciembre de 2015.

De conformidad con el acuerdo bilateral y la práctica internacional en estos casos, será el órgano requerido (Fiscalía General del Estado del Ecuador) el que practique la diligencia por pedido del Ministerio de Justicia de Suecia, concluye la información.

En la noche del 10 de agosto, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador informó, mediante un comunicado oficial, sobre la disposición de la Fiscalía General a dar trámite al interrogatorio del fundador de Wikileaks, lo cual se notificó al Reino de Suecia.

La cancillería reiteró la vigencia del asilo concedido al programador australiano en agosto de 2012, y ratificó la protección del Estado ecuatoriano mientras concurren las circunstancias que motivaron la concesión, en particular

el temor a sufrir persecución política.

Assange se conoció internacionalmente en 2010, tras publicar miles de documentos secretos sobre conspiraciones, corrupción, crímenes y mentiras que incriminaron a varios gobiernos y en particular al de Estados Unidos. Recientemente el canciller ecuatoriano, Guillaume Long, aseguró que los criterios del australiano son personales y rechazó presunciones sobre la posible intromisión del gobierno nacional en la soberanía de otros países, a través de las declaraciones del informático.

"No nos hacemos responsables de las afirmaciones ni las declaraciones del asilado. Cualquier declaración que el señor Julian Assange haga a futuro es responsabilidad absoluta de él y no compromete de ninguna manera al Estado ecuatoriano", enfatizó en entrevista con la Agencia de Noticias Andes.

"El señor Assange es un periodista, ejerce una labor periodística y nosotros no tenemos ninguna injerencia sobre las cosas que diga", acotó.
